

Orientaciones para la planificación de la Tutoría y Orientación Educativa en las Instancias de Gestión descentralizada

Noviembre 2023



Bienvenida - día 2

Presentación de los miembros del equipo.



Objetivo

Brindar orientaciones a Especialistas de Educación de las DRE/GRE y UGEL para la planificación e implementación de la tutoría y orientación educativa en la IGED.



Recordamos nuestros acuerdos de convivencia

- Re nombrarse.
- Mantener el micrófono apagado.
- Levantar la mano para participar.
- Activar su cámara.
- Respetar las opiniones de las otras personas.



Importancia de la función de los Especialistas de Educación

Reflexionamos



¿Qué necesidades de acompañamiento tienen los estudiantes de mi región?

¿Qué necesidades de formación tienen los docentes para atender esas necesidades?

Desde mi rol de especialista ¿Qué acciones realizo para atender las necesidades de los estudiantes?

Ingresamos al Jamboard



https://jamboard.google.com/d/1kqfaH7IDfeUa8WLR0FtIFG_a7QXW7WF2Z6mXBKuqWzbQ/edit?usp=sharing

Especialista en educación

R.V.M. N° 093-2021-MINEDU
Clasificador de cargos de la CPM

Misión del cargo

Diseña estrategias, monitorea su implementación y brinda asistencia técnico pedagógica y de gestión de los aprendizajes según el nivel, ciclo, modalidad, etapa o programa, bajo los enfoques inclusivo, intercultural, bilingüe, ambiental, crítico reflexivo y comunitario, para la gestión educativa y la implementación del currículo, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes de los estudiantes.



Especialista en educación

R.V.M. N° 093-2021-MINEDU

Funciones principales

Proponer y diseñar estrategias y recursos técnicos pedagógicos en función a las políticas y planes nacionales, regionales y locales, para coadyuvar al logro de los aprendizajes de las y los estudiantes según su contexto y sus necesidades educativas (sociolingüístico, culturales, especiales, técnico productivas, entre otros).

Realizar las acciones de soporte, para la planificación y desarrollo de la diversificación curricular con tratamiento intercultural, y para el uso y conservación de materiales educativos, didácticos y de los recursos tecnológicos, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo de su jurisdicción.

Monitorear, evaluar y brindar asistencia técnico pedagógica y de gestión de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad del contexto y las necesidades educativas de las y los estudiantes, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo de su jurisdicción en todas las etapas, niveles, ciclos, modalidades o programas.

Diseñar y desarrollar métodos, estrategias y el uso de nuevas tecnologías pedagógicas, así como, brindar el soporte técnico para su implementación, según corresponda al nivel, ciclo, modalidad, etapa o programa, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes de las y los estudiantes, de su jurisdicción en todas las etapas, niveles, ciclos, modalidades o programas.

Diagnosticar la situación de los procesos pedagógicos y de gestión en las instituciones educativas, a fin de planificar y realizar acciones que atiendan las necesidades en materia de gestión pedagógica del servicio educativo de su jurisdicción en todas las etapas, niveles, ciclos, modalidades o programas.



Saberes previos

¿Por qué creen que la tutoría y orientación educativa ayuda en el cierre de brecha de aprendizajes?

Ingresamos al Jamboard



<https://jamboard.google.com/d/1kqfaH7IDfeUa8WLR0Ft!FGa7QXW7WF2Z26mXBKuqWzbQ/edit?usp=sharing>

La TOE en la Educación Básica

(DS N° 007-2021-MINEDU)

La tutoría y orientación educativa es el **acompañamiento socioafectivo y cognitivo** de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene las líneas de acción formativa, promocional y preventiva. Trabaja las dimensiones : **personal, social y de aprendizajes**

En la educación básica, en sus distintas modalidades y formas diversificadas, el director o el que haga sus veces en la institución educativa, programa o red, garantiza su implementación a través del **Comité de Gestión del Bienestar**.

En el nivel de Inicial de EBR

La tutoría es responsabilidad del docente del aula y se realiza de manera permanente y transversal a todas las actividades pedagógicas.

En el nivel de Primaria de EBR y en los ciclos de inicial e intermedio de EBA

La tutoría es responsabilidad del docente de aula, estableciendo por lo menos dos horas semanales para la labor tutorial grupal, como parte de la jornada laboral.

En la Educación Básica Especial

La tutoría es responsabilidad del docente de aula e involucra el trabajo con las familias y su desarrollo está contemplado como parte de la jornada laboral.

En la Educación Secundaria y en el ciclo avanzado de EBA

El director o el que haga sus veces en la institución educativa, con opinión de los estudiantes, designa al tutor de cada aula, estableciendo, por lo menos, dos horas semanales para la labor tutorial grupal en cada sección, como parte de la jornada laboral del docente.

En las instituciones y programas educativos, o las mismas agrupadas en redes

Deberán contar con psicólogos permanentes o itinerantes para apoyar la labor de tutoría y orientación educativa.

Implementación de la tutoría y orientación educativa en las IGED

Planificación de la TOE

¿Qué implica?

Fortalecimiento de capacidades de actores de la TOE para la implementación de la tutoría.

Difusión y elaboración de recursos y herramientas para potenciar la tutoría.

Promover el desarrollo de las estrategias de la TOE para el acompañamiento socioafectivo de estudiantes.

Acompañamiento, monitoreo y evaluación de la implementación de la TOE.

¿Cuál es el propósito?

Fortalecer la gestión de la tutoría y orientación educativa para el acompañamiento socioafectivo de estudiantes.

¿Por qué es importante?

Garantizar la implementación de la TOE en las IIEE, que permita contribuir a la formación integral y bienestar socioemocional de los estudiantes.



¿Qué fuentes de información utilizamos para planificar las actividades de la TOE ?

Planificación de la TOE

1. Revisión del Marco normativo

Ley N.° 28044, Ley General de Educación

2018



DS N.° 004-2018-MINEDU
Aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra NNA”.

2020

RM N.° 274-2020-MINEDU
Aprueba la actualización del “Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra NNA”.

RVM N.° 212-2020-MINEDU
Aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”.

2021

RVM N.° 169-2021-MINEDU
Aprueba los “Lineamientos de ESI para la Educación Básica”.

D.S. N.° 007-2021-MINEDU
Modifica el Reglamento de la 28044, Ley General de Educación”. Art. 39

2023

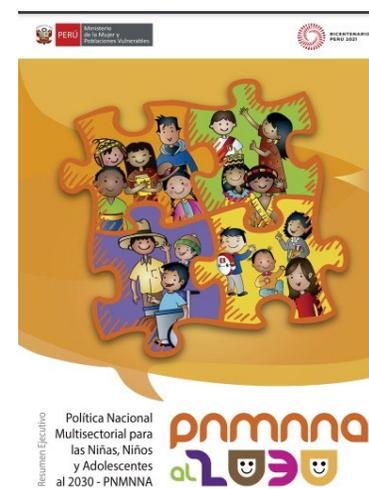
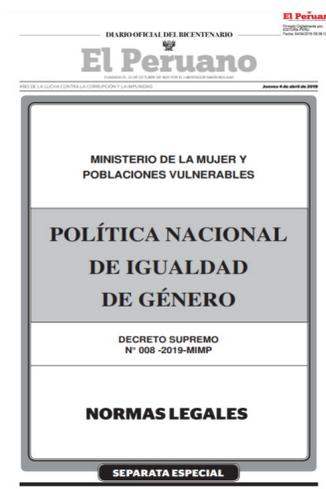
RM N.° 587-2023-MINEDU
Aprueban los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024”.

Planificación de la TOE

2. Revisión de políticas

Ejemplos:

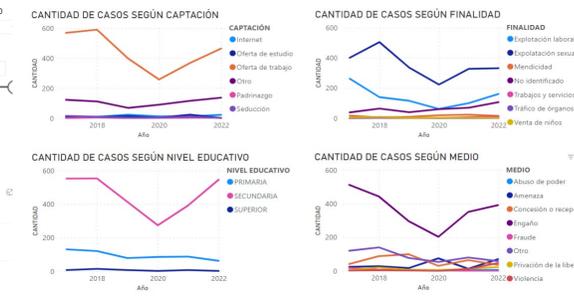
- Política Nacional de Igualdad de Género.
- Política Nacional Multisectorial para Niñas, Niños y Adolescentes al 2030.
- Política Nacional contra la Trata de personas.
- Política Nacional contra las drogas al 2030.



DATOS ESTADÍSTICOS DE VIOLENCIA EN REGIÓN

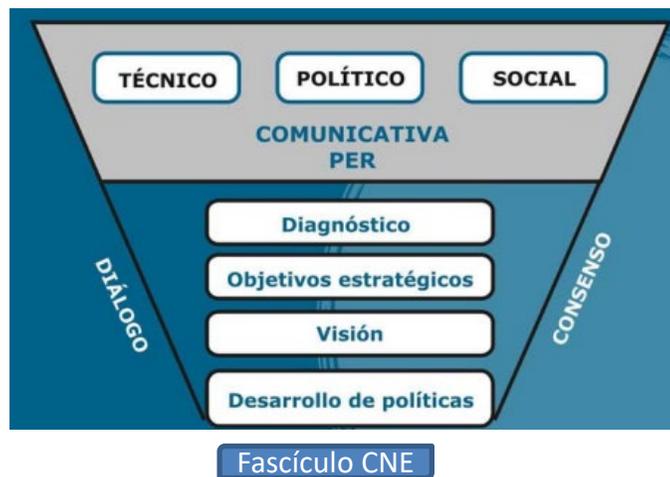


DATOS ESTADÍSTICOS DE CASOS DE TRATA EN REGIÓN



Planificación de la TOE

3. Revisión del Proyecto Educativo Regional o Local



C. Desarrollo socioemocional

La adolescencia se caracteriza también por el desarrollo de competencia emocional y social. La primera se relaciona con la capacidad de manejar o autorregular las emociones y la segunda con la habilidad para relacionarse efectivamente con otros. Respecto de esta última, además de facilitar la progresiva autonomía, las relaciones con los pares cumplen otras funciones importantes, contribuyendo significativamente al bienestar y desarrollo psicosocial de los jóvenes. Influyen en el proceso de búsqueda y consolidación de la identidad, amplían la perspectiva de las costumbres y normas sociales, y proveen el contexto para el ejercicio de destrezas y la satisfacción de una serie de necesidades interpersonales (de intimidad, de validación mutua, de pareja). La amistad también puede servir como un tampón que los protege de desarrollar problemas psicológicos ante experiencias vitales estresantes.

2.2.3.4 Principales características socioeducativas, demográficas, brechas de atención educativa y otros riesgos actuales de esta población en el departamento

Existen diferentes brechas de índole social dentro de nuestra región, entre ellas:

- Embarazo precoz:** Las adolescentes de 15 a 19 que son madres o están embarazadas por primera vez según INEI –ENDES 2020 nos refleja que La Libertad tiene un porcentaje de 7.6% que ya son madres respecto al 16.2% del departamento de Loreto y 2% del departamento de Puno.
- Violencia contra la mujer:** Según ENDES 2019 La violencia contra la mujer ejercida por el esposo o compañero en el departamento de La Libertad es de 55.3%; 50.7% es violencia psicológica y/o verbal, 23.5% física y 5.5% sexual. Vemos en el cuadro adjunto que la violencia familiar más alta se da en zona de Sierra como Apurímac, Huancavelica, Puno y un 43.3% en Loreto como porcentaje más bajo.

Tabla 4:

Violencia Familiar contra la mujer de 15 a 49 años de edad ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el 2019.

Característica seleccionada	Total	Formas de violencia			Número de mujeres alguna vez unidas	
		Psicológica y/o verbal	Física	Sexual	Ponderado	Sin Ponderar
Departamento						
Apurímac	72.8	66.0	41.8	14.3	255	737
Arequipa	65.7	68.7	37.9	10.8	741	756
Huancavelica	67.3	62.9	36.2	7.9	195	683
La Libertad	55.3	59.7	23.5	5.5	1,084.0	762
Lambayeque	45.8	42.3	19.5	4.1	704	803
Lima	67.2	53.2	27.5	6.7	6,780	2,561
Loreto	43.3	37.8	21.7	4.1	803	836
Puno	63.4	60.0	39.9	10.4	603	854
Total 2019	57.7	52.8	29.5	7.1	18,842	21,518
Total 2014	72.4	69.4	32.3	7.9	13,278	14,066

Nota:
 % basados en menos de 25 casos sin ponderar no se muestran (*) y los de 25 - 49 casos
 Sin ponderar: Número de mujeres y/o niños entrevistadas(os) en campo.
 Ponderado: Resultados que reconstruyen la estructura poblacional.
 Sin ponderar: Número de mujeres y/o niños entrevistadas(os) en campo.
 Se considera en Total los 24 Datos más Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: ENDES 2019

- Consumo de drogas (DE VIDA):** "Estudio Nacional sobre prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria" nos manifiesta que varones de 14 a 16 años y de 17 a 20 tienen mayor posibilidad de consumo de alcohol respecto a los adolescentes de 11 a 13 años. Mujeres de 14 a 16 años tienen pocas posibilidades de consumir alcohol. Asimismo, a medida que avanza la etapa escolar se incrementa la posibilidad del consumo de alcohol, así como hombres y mujeres que estudian en instituciones escolares privadas presentan más probabilidad de consumo respecto a instituciones públicas. Asimismo, la escala de protección escolar con un involucramiento parental e integridad familiar tienen un nivel bajo a moderado de consumo de alcohol.

D. Características socio educativas

Respecto a la **matrícula de** alumnos de educación secundaria EBR incluyendo forma de atención (presencial, a distancia y alternativa, así como el grado) según Minedu Censo Escolar y analizando desde el año 2017 el mayor número de alumnos matriculados se da en la ciudad de Trujillo y la mínima en Bolívar, respecto a las 12 provincias; la situación de la disminución del número de alumnos matriculados se da en los alumnos que pasan de nivel de 3 a 4to y de 4to a 5to año de educación secundaria.

Respecto a la **pérdida de alumnos a lo largo de la EBR** el cuadro siguiente nos muestra que se ha dado en el transcurso de los años del 2018 al 2021 siendo más alto en el 2018 y más bajo en el 2021; y respecto a pérdida de alumnos desde que ingresan a la EBR hasta que concluyen se da mayormente en el 2018 y menor en el 2021.

Tabla 5:

Pérdida de alumnos a lo largo de la EBR desde el 2018 al 2021

Año de referencia del 5to año de Secundaria	Primero de Primaria	Sexto de primaria	Primero de Secundaria	5to de secundaria	Pérdida de 1ro a 5to de Sec	Pérdida de 1ro de Primaria a 5to de Sec		
Año 2021	38,030	35,522	35,024	30,236	4,788	18.7	7,794	20.5
Año 2020	37,974	34,073	34,157	27,888	6,269	18.4	10,086	26.6
Año 2019	37,397	32,606	32,438	25,867	6,571	20.3	11,530	30.8
Año 2018	35,789	32,166	31,782	24,307	7,475	23.5	11,482	32.1

Fuente: Censo Escolar - Minedu

La **deserción escolar** ha disminuido, analizando la línea de tiempo del 2010 al 2018 y se da mayormente en el área urbana y en el sexo masculino.

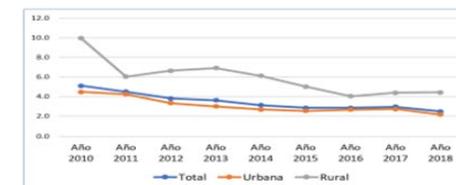


Figura 32: La Libertad: Deserción en Secundaria, según área
Fuente: Censo Escolar - Minedu

Ejemplo:
 Diagnóstico de estudiantes en PER
 La Libertad al 2036

Planificación de la TOE

4. Diagnóstico de la gestión de la TOE en la región

Revisión de datos:

Censo educativo

Recoger información del CENSO educativo.

Fichas de monitoreo

Sistematizar información recogida en el monitoreo.

Información indirecta

Considerar otras fuentes de información sobre la gestión de la TOE.

Reflexionar en torno a lo siguiente:

- ¿Qué logros y dificultades respecto a la implementación de la TOE en las IIEE de mi región o localidad he observado este año?
- ¿Qué necesidades formativas tienen los docentes de mi región o localidad para brindar un acompañamiento de calidad?
- ¿Qué estrategias puedo desarrollar para mejorar la implementación de la TOE en las escuelas de mi jurisdicción?
- ¿Qué organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil pueden sumarse al trabajo articulado para el desarrollo de capacidades de tutores y/o brindar apoyo a estudiantes en riesgo?

¿Cómo abordar la planificación de la TOE?

Paso 1: Fuentes de información

Documentos normativos relacionados a la TOE

- DS N° 007-2021-MINEDU
- RVM N° 212-2020-MINEDU
- RVM N° 169-2021-MINEDU
- DS. 004-2012-MINEDU
- R.M. 587-2023-MINEDU, otros.

Normas relacionadas a las Políticas Nacionales

Que abordan la atención de NNA en lo que respecta a su bienestar y la prevención de riesgos psicosociales.

Proyecto Educativo Regional / Local

Identificar los aspectos relacionados al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes en el diagnóstico.

Diagnóstico de la gestión de la TOE

Reflexionar sobre resultados del monitoreo u otras actividades que nos permiten conocer la gestión de la TOE en nuestra región.

Paso 2: Análisis de la información

- Aspectos relacionados a las necesidades de orientación y acompañamiento de NNA (problemáticas, intereses, expectativas)
- Aspectos relacionados a la gestión de la tutoría.
- Identificación de aliados para el fortalecimiento de la TOE.

Paso 3: Organización de actividades

- Propuesta de actividades que respondan al análisis realizado.
- Elaboración del Plan de trabajo:
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
 - Alcances
 - Actividades y cronograma
 - Recursos humanos y financieros
 - Evaluación e informe
- **Considerar las intervenciones y prioridades de Minedu** (Tutores transformando vidas, Programa de prevención de consumo de drogas, Ideas en Acción, implementación de la ESI, otros).

Paso 4: Implementación de la TOE en la región

- Asistencia técnica para fortalecer capacidades relacionadas a la gestión de la TOE en las IIEE: acompañamiento y desarrollo socioafectivo, factores de riesgo, participación estudiantil, trabajo con familias, ESI, entre otros.
- Acompañamiento y monitoreo: Recoger información del proceso, logros y dificultades de la implementación de la TOE.
- Reportar avances, logros, dificultades.



Aspectos a considerar

Trabajar articuladamente con otros especialistas de las IGED (convivencia, inclusión, modelos de servicio, otros), cuyo trabajo se relaciona con el bienestar integral de estudiantes y contar con un directorio de aliados comprometidos con la tutoría.

Promover el intercambio y reconocimiento de buenas practicas de tutoría a nivel de IE, UGEL y región, a fin de socializar y promover acciones de mejora en su implementación.

Socializar con directivos, coordinadores de tutoría, docentes, familias, líderes, sabios de la comunidad y otros, los recursos pedagógicos que existan o se elaboren en la región.

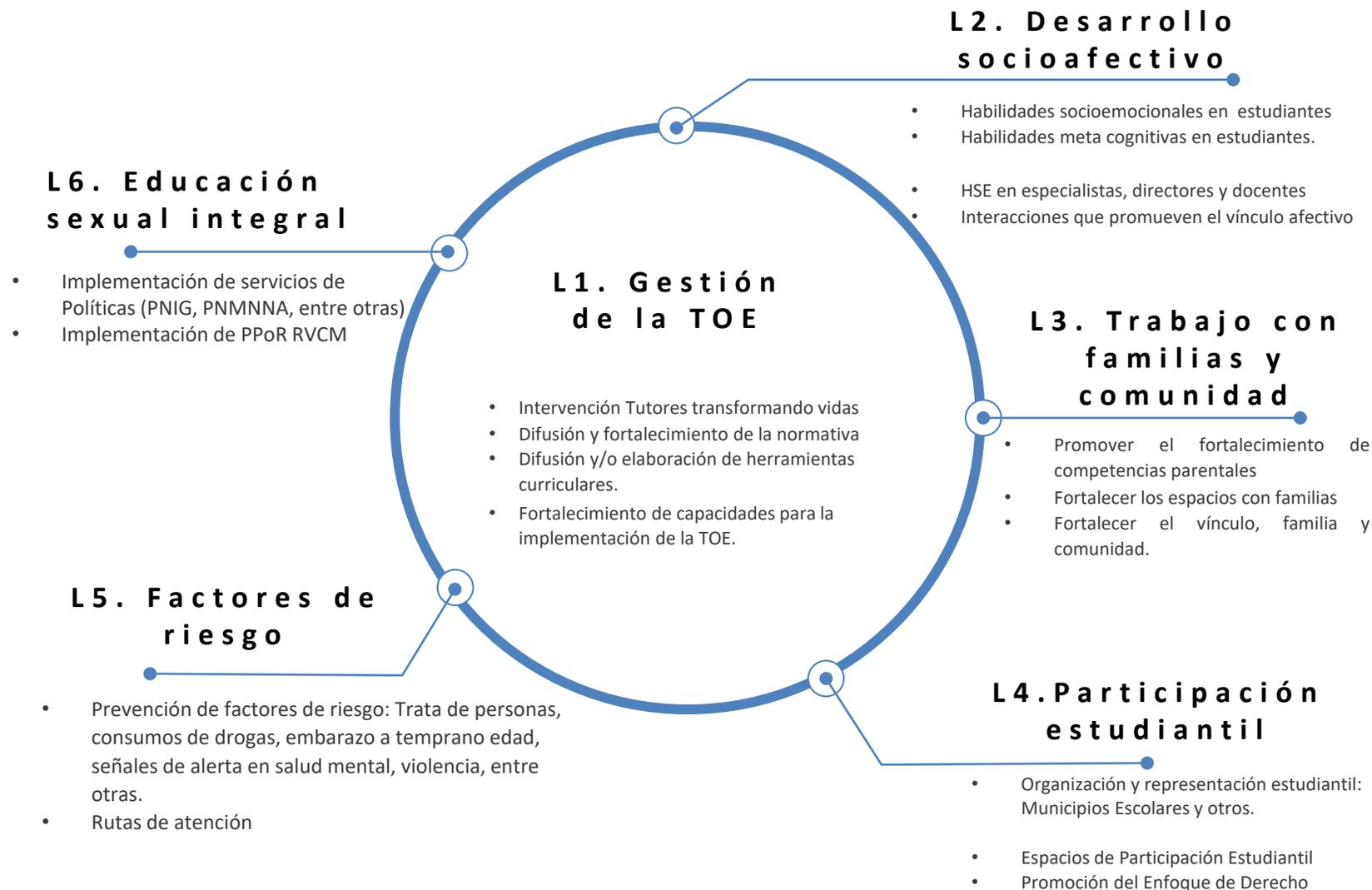
Difundir en la plataforma de la DRE y UGEL las normas, recursos, estrategias y otros sobre tutoría.

Conformar un equipo de trabajo entre especialistas de tutoría de la DRE y UGEL para realizar un trabajo articulado en la implementación de la TOE, considerando las prioridades de la región y las intervenciones del Minedu, evitando la sobreposición de acciones.

Prioridades Minedu 2024



Líneas de acción



Resolvemos las consultas

Ponemos en práctica



Instrucciones

Los participantes ingresarán a la sub salas y realizarán las siguientes actividades:

- Identificar:
 - Una situación de riesgo que puede afectar a los estudiantes de su región (considerar las políticas y/o el PER/PEL de su jurisdicción.
 - Una situación o nudo crítico que dificulte la implementación de la TOE en las IIEE de su región.
- Después de identificar las situaciones, proponen actividades que aborden y den respuesta a dichas situaciones. Asimismo, considerar los aliados con los que pueden trabajar.
- Recuerden que tendrán 15 minutos para completar la tabla.
- Al finalizar, tres regiones socializarán lo trabajado, para ello utilizaremos la Ruleta de la suerte.



Ingresamos a las salas después de la siguiente lámina.

Documento de trabajo:

<https://docs.google.com/document/d/1AWkeVldU4MSjZMxgvGEkk4CDUFGieYev/edit?usp=sharing&oid=103489172426097045140&rtpof=true&sd=true>

Nos comprometemos



¿A qué nos comprometemos para fortalecer el acompañamiento socioafectivo?

Ingresamos al Jamboard



<https://jamboard.google.com/d/1kqfaH7IDfeUa8WLR0FtIFGa7QXW7WF2Z6mXBKuqWzbQ/edit?usp=sharing>



Test de salida



Ingresamos al Google forms

<https://forms.gle/TWSALQ9ixzk6siH6>



PERÚ

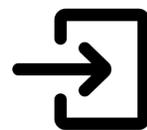
Ministerio
de Educación



EDUTALENTOS
regiones



Encuesta de satisfacción



Ingresamos al Google forms

<https://forms.gle/Y9zSYWn575ePe5t77>

Contacto de consulta:

- Aida Violeta Sutta.
- asutta@minedu.gob.pe



Palabras de cierre y conclusiones

Muchas gracias

